

# RESCATE PATRIMONIAL DESDE LA COMUNIDAD, EN UN ENTORNO URBANO Y PERIFÉRICO: EL ALMACÉN DE LA PÓLVORA DEL CERRO DE MONTEVIDEO, URUGUAY

Ana Gamas<sup>I</sup>  
Sergio Padilla Ubal<sup>II</sup>

Recibido: 15/04/2021

Aceptado: 18/10/2022

## RESUMEN

El presente trabajo hace referencia a los avances en la rehabilitación del antiguo Almacén de la Pólvora, ubicado en el Cerro de Montevideo, Uruguay. También conocido como Casa de la Pólvora, su función será la de centro cultural comunitario que garantice, además, el mantenimiento del viejo edificio. Este constituye una obra invaluable y representativa de las construcciones de carácter defensivo levantadas en el período colonial hispano en la Banda Oriental. La inquietud inicial de escolares de primaria, conjugada con la de diferentes instituciones y actores, ha permitido volver a la vida este antiguo edificio, recuperar su historia y dotarlo de una reivindicación patrimonial, devolviendo a la comunidad un mojón de su propia memoria.

Palabras clave: barril de pólvora - patrimonio colonial - comunidad - puesta en valor - refuncionalización


## RESGATE PATRIMONIAL COMUNITÁRIO, NUM MEIO URBANO E PERIFÉRICO: O ARMAZÉM DA PÓLVORA DO CERRO DE MONTEVIDÉU, URUGUAI

## RESUMO

Este trabalho refere-se ao processo, em andamento, de reabilitação do antigo Armazém da Pólvora, no Cerro de Montevideú, Uruguai. Também conhecida como 'Casa de la Pólvora', terá a função de Centro Cultural Comunitário, que garanta, ademais, a manutenção do antigo edifício. Esse prédio constitui uma obra inestimável e representativa das construções de caráter defensivo, erguidas no período colonial hispânico na Banda Oriental. O interesse inicial dos alunos do 1º ciclo, com a conjugação de diferentes instituições e atores, permitiu reviver esta antiga construção,

---

<sup>I</sup> Arqueóloga independente - Uruguay - anagamas@arqueogestion.com.uy

<sup>II</sup> Intendencia de Montevideo - Uruguay - s.padilla.ubal@gmail.com -  <https://orcid.org/0009-0008-4274-0206>

Gamas, A. y Padilla Ubal, S. (2022). Rescate patrimonial desde la comunidad, en un entorno urbano y periférico: el Almacén de la pólvora del Cerro de Montevideo, Uruguay. *Urbánia. Revista latinoamericana de arqueología e historia de las ciudades*, 11, e104. ISSN 1853-7626/ 2591-5681. Buenos Aires: Arqueocoop Ltda. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7783289>



recuperando sua história e dotando-a de uma reivindicação patrimonial, devolvendo à comunidade uma parcela da sua própria memória.

Palabras-clave: barril de pólvora - herança colonial - comunidade - valorização - refuncionalização

## ASSET RESCUE FROM WITHIN THE COMMUNITY, IN AN URBAN AND PERIPHERAL ENVIRONMENT: THE MONTEVIDEO POWDER WAREHOUSE, URUGUAY

### ABSTRACT

This work refers to the progress in the rehabilitation of the old Almacén de la Pólvora, located in Montevideo Hill, Uruguay. Also known as Casa de la Pólvora, it will function as a Community Cultural Center, which guarantees the maintenance of the old building. This edifice is an invaluable work representative of the buildings of the defensive constructions raised in the Hispanic Colonial period in the Banda Oriental region. The initial concern of primary school children, combined with that of different institutions and actors, has allowed this old building to come back to life, recovering its history and endowing it with a patrimonial claim, giving back to the community a landmark of its own memory.

Keywords: powder keg- colonial heritage - community - put in value - refuncionalization

El presente artículo se propone ilustrar sobre un proceso en el que la comunidad fue actor preponderante del inicio de un trabajo de rehabilitación de un edificio patrimonial y, a su vez, es actualmente fiel garante del proceso de continuidad en su uso y de su mantenimiento posterior.

Asimismo, es un ejemplo de rescate patrimonial de un edificio de origen colonial, destinado originalmente a almacén de pólvora, en una zona periférica de la ciudad de Montevideo, Uruguay, complejizada por la precariedad social.

El edificio constituye una obra invaluable y representativa de las construcciones de carácter defensivo levantadas en el período hispano en la Banda Oriental, que completaba el sistema de defensas de la bahía de la Montevideo (Figura 1). Fue construido entre los años 1793 y 1794 por el gobierno español de la época, y es uno de los tres ejemplos tipológicos de este destino que se mantienen en el Cono Sur (los otros dos casos se encuentran en Chile y Perú). Por ese motivo, el Ministerio de Educación y Cultura lo declaró Monumento Histórico Nacional (Resolución nº 706/976, 1976).



Figura 1. Almacén de la Pólvora y escuela n° 364 en el año 2019. Fuente: Municipio A.

El Almacén de la Pólvora del Cerro es un edificio alejado de la centralidad del Montevideo colonial, construido en una zona descampada debido a los riesgos de una posible explosión. La ubicación quedó actualmente en el límite entre dos zonas urbanas: una formalmente constituida (damero español) y otra generada espontáneamente (todavía sin regularización de la titularidad de los predios), lo que supone, en ese límite, problemas de precariedad social, vandalismo y robos (Figura 2).

Los actores de este proceso fueron miembros de la comunidad a través de vecinos preocupados desde hace años por el deterioro del edificio así como un grupo de alumnos de una escuela lindera, quienes presentaron la inquietud al Gobierno municipal que asumió la responsabilidad de comenzar el estudio de rehabilitación encomendando la tarea a uno de sus equipos técnicos. En este trabajo se busca hacer visible a estos “hacedores de patrimonio” que no pertenecen a una élite de especialistas y técnicos en lo patrimonial.

Se expone el proceso desde su inicio, en el año 2015, hasta la culminación de las obras y el comienzo de un nuevo uso del edificio, en 2022, detallando las distintas etapas que se han cumplido, los problemas que se encontraron y las resoluciones que se tomaron. Finalmente, se hace una reflexión sobre este ejemplo singular.



Figura 2. Foto aérea de la ubicación, la calle Camino Cibils es el límite entre las dos zonas de la ciudad. En la parte superior de la imagen se observa la Fortaleza del Cerro. Año 2019. Fuente: Municipio A.

## EL ALMACÉN DE PÓLVORA DEL CERRO

Como parte de las necesidades defensivas de la ciudad, se crearon diferentes depósitos de pólvora dentro y fuera de la ciudad. En primera instancia, se construyeron dentro de la ciudad por razones estratégicas, pero eran edificaciones muy peligrosas que podían crear graves desastres provocados por posibles explosiones causadas por accidentes en el manejo de la pólvora u otros como incendios o tormentas eléctricas (Figuras 3 y 4). Precisamente, un ejemplo de esto último ocurrió el 9 de julio de 1793 (Barrios Pintos y Reyes Abadie, 1994) cuando una tormenta eléctrica amenazó con incendiar el almacén de pólvora de intramuros de Montevideo, obligando a tomar la decisión de construir otro almacén fuera de la ciudad, en un lugar descampado. El lugar elegido fue el Cerro, propiedad de la Corona española, y que es un punto estratégico que domina la bahía y la ciudadela.



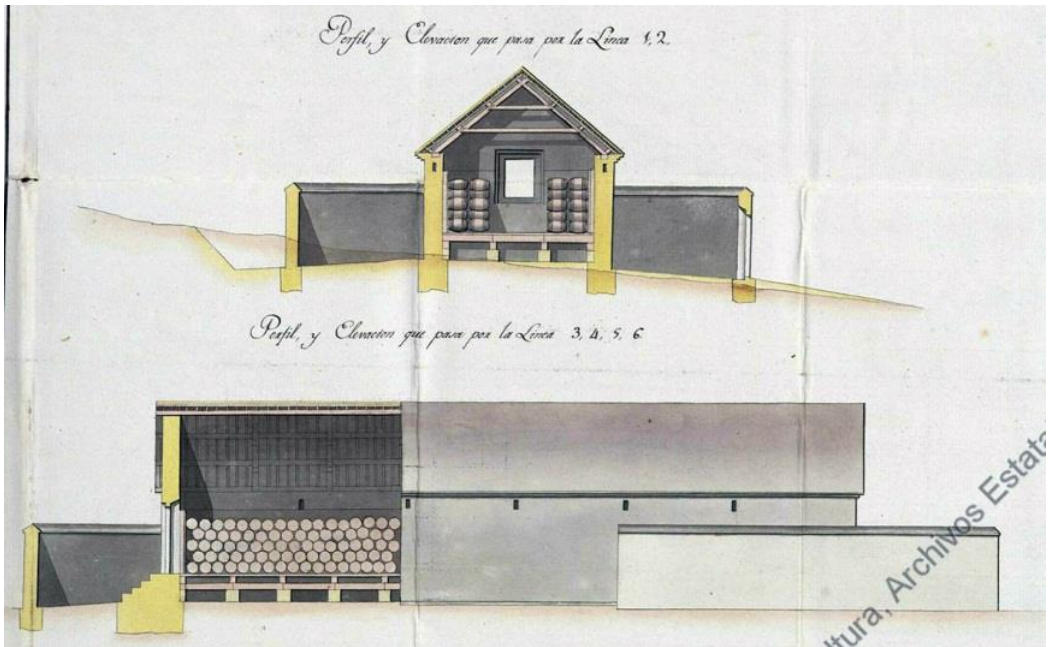


Figura 3. Ejemplo español de Almacén de pólvora. Fuente: Archivos Estatales del Ministerio de Cultura de España.

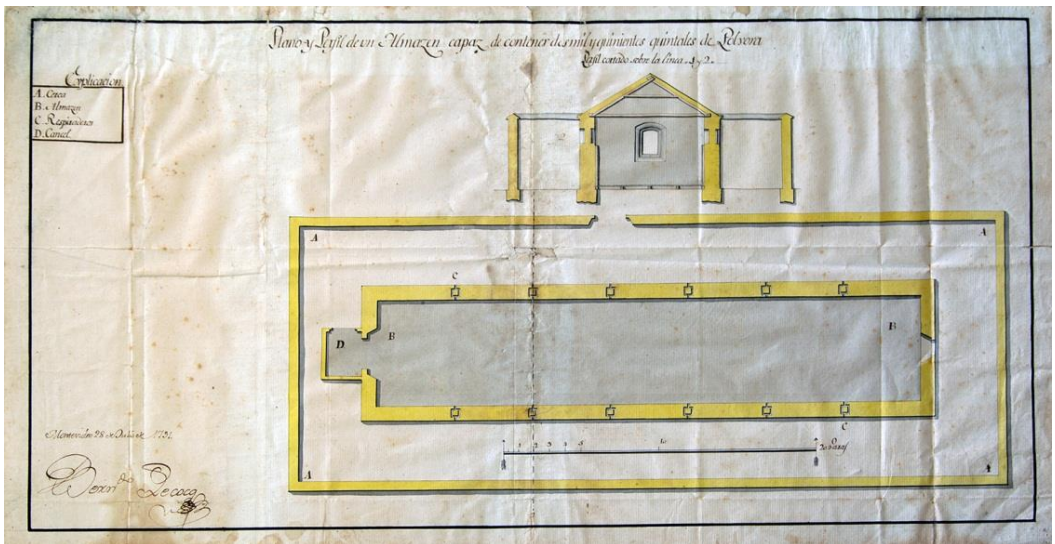


Figura 4. “Plano y perfil de un almacén capaz de contener dos mil quinientos quintales de pólvora”, de Bernardo Lecocq, fechado en Montevideo el 28 de julio de 1791. Fuente: Archivo Cartográfico del Museo y Archivo del Cabildo de Montevideo.

Con capacidad para 2.500 quintales de pólvora, unos 115.020 kg, aproximadamente (Lecocq, 1791), el almacén fue edificado en los años 1793 y 1794, antes incluso que la Fortaleza del Cerro

(1809), fortificación construida para control de la bahía. En los hechos, pasó a depender de ésta e incluso se constituyó como una guardia de avanzada de la fortaleza, aprovechando sus altos y fuertes muros, tal como se demostró al estrecharse el cerco sobre Montevideo con el avance de la Cruzada Libertadora en 1825. Es así que el 9 de febrero de 1826 se produce en este estratégico punto un hecho de armas conocido como el “combate del Cerro” (Figura 5)(Corrales Elhordoy, 1997).



Figura 5. Pintura de autor anónimo de la Batalla del Cerro (s. f.). Con modificación de los autores. Fuente: Archivo del Cabildo de Montevideo.

Luego de la declaración de la independencia de la Corona española, el Almacén de la Pólvora fue mantenido en el ámbito del Estado con la función original a la cual estaba destinado en atención a que todavía se trataba de un área despoblada. La Villa del Cerro surgió lentamente como centro poblado recién en 1834 y se constituyó originalmente con 130 manzanas orientadas hacia la bahía.

Los autores suponen que, como consecuencia del aumento de la población cercana, se debió considerar prevenir contra toda probabilidad de fuego, fundamentalmente ante tormentas eléctricas, empleando un buen sistema de pararrayos; aunque su implantación recién se hizo en 1882, sobre las dos torretas agregadas en esa fecha (Corrales Elhordoy, 1997).

Mantuvo su destino militar hasta mediados del siglo XX como depósito de armamento. Posteriormente, a partir de 1958, fue cedido para actividades sociales de los vecinos, y sufrió, en algunos momentos, invasión y ocupación ilegal del espacio libre perimetral. En el año 1988, se conformó un comodato de uso entre el Ministerio de Defensa y una comisión de fomento barrial

denominada “25 de Agosto”, pero esta se disolvió en 2008 y el edificio quedó sin mantenimiento hasta el comienzo de los trabajos de rehabilitación en 2019.

### Antecedentes tipológicos

Según Benedicto (2003), desde el invento de la pólvora existió la idea de su almacenamiento, aunque no fuera en depósitos específicos. Recién a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, apareció una preocupación por el acondicionamiento edilicio para la preservación de este material en condiciones adecuadas. Según menciona esta autora, en el siglo XIX se continúa el debate teórico y conceptual sobre el estudio e investigación de las tipologías arquitectónicas destinadas a satisfacer las necesidades generadas por las transformaciones sociales, económicas y políticas del período:

(...) de planta rectangular, con bóveda de cañón seguido trasdosada con un enorme caballete de mampostería y contrafuertes exteriores. Estos edificios solían construirse aislados y sus principales inconvenientes eran que evitaban la circulación del aire alrededor del edificio y además detenían los proyectiles, que, al explotar, los destruían junto con el muro. Hasta mediados del siglo XIX se construyeron los almacenes rectangulares de estribo de un solo espesor, cubiertos con un cañón seguido de bóveda circular, cerrando los testeros con gruesos muros. La cimentación se ejecutaba sobre bóvedas escarzanas, cuyo trasdós era horizontal, formado de hormigón y casquijo, y encima una gruesa capa de asfalto u otra materia bituminosa, capa que seguía al exterior para prevenir las humedades del almacén. Los pisos se entarimaban con madera de encina perfectamente curada cuando el terreno era húmedo, y solado o baldosado en caso contrario (Benedicto, 2003, s. p.) (Figura 6).

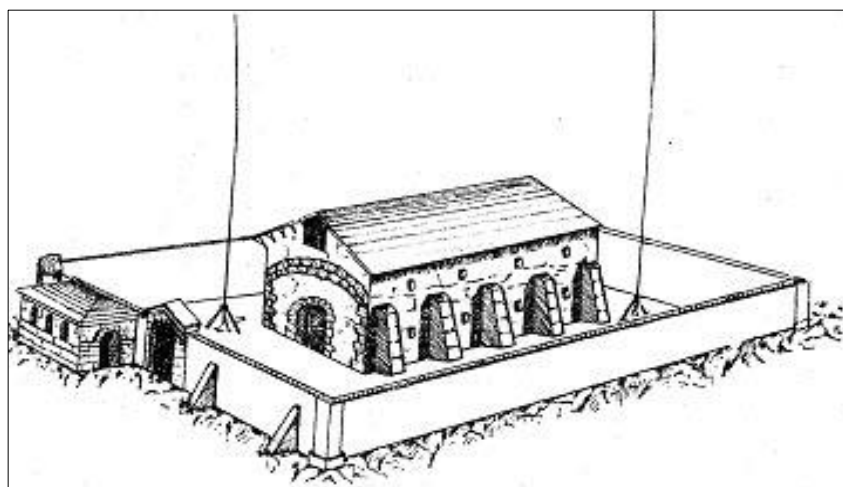


Figura 6. Polvorín tipo Belidor. Fuente: Benedicto (2003, s. p.).

Si bien esto parece cumplirse en la mayoría de las construcciones de este tipo, vemos que en el caso de nuestro país solo se adoptaron normas generales, como la planta rectangular, con tres aberturas (dos puertas y una ventana), seis respiraderos, las paredes en algún momento cubiertas

por entarimados (que no existen hoy) y el techo construido a dos aguas (azotea de caballete) cubierto por tejas musleras. Mediante analogías con construcciones similares de la época (e.g. Fortaleza de Santa Teresa en el este del país, en la frontera con Brasil), los autores especulan que pudo tener doble cubierta en la techumbre, para asegurar el material explosivo contra filtraciones e incluso contra ataques con material artillero, y estar internamente compuesta por un maderamen.

### Antecedentes históricos de las fortificaciones de la época colonial

Las edificaciones militares existentes en la ciudad de Montevideo en el siglo XVIII respondían a la necesidad estratégica y defensiva de la plaza fuerte. Eran un punto de defensa de los dominios españoles del Atlántico Sur contra las pretensiones portuguesas. Los trabajos de fortificación se realizaron muy lentamente, pero para fines del siglo XVIII, la ciudad ya se hallaba establecida (Giménez, 2016). En el marco de ese sistema defensivo es que se decide la construcción del Almacén de la Pólvora, como ya se mencionó.

Dentro de la fortificación de San Felipe y Santiago de Montevideo, o a extramuros, había varios de estos depósitos (almacenes o repuestos). También se encontraban en Colonia del Sacramento, Maldonado, en las fortalezas de Santa Teresa y San Miguel en el este del país. Sin embargo, en la actualidad solo queda, como el mejor conservado, este almacén ubicado en el Cerro (Corrales Elhordoy, 1997).

### Emplazamiento y características del entorno

La Villa del Cerro es uno de los barrios más representativos de Montevideo. Su nombre proviene del único cerro que posee la ciudad, y tiene una historia y un vínculo estrecho con la evolución de ésta. La creación de un núcleo poblacional allí se había postergado en el tiempo por varias razones: leyes coloniales que habían destinado la zona a otros fines y la construcción de un fuerte que cerró las defensas de la bahía de Montevideo y colocó esta zona dentro del ámbito del tiro de los cañones de la fortificación.

Aun así, durante las diferentes luchas que se sucedieron en siglo XIX, Montevideo fue cercada por los portugueses, luego por los brasileros y, finalmente, durante la Cruzada Libertadora en 1825. En esta zona se libraron combates desde 1811 a 1870, principalmente durante los sitios (bloqueo militar prolongado) a la ciudad en los años 1811, 1812 a 1814, 1817 a 1819, 1825 a 1828 y 1843 a 1851.

Luego de la independencia, comienza la llegada de inmigrantes europeos a la zona y se funda Villa Cosmópolis, que todavía no se hallaba integrada geográficamente a la ciudad, algo que ocurre con el transcurrir el tiempo. Más adelante obtendrá su nombre actual: Villa del Cerro.

En 1880, esta zona se mantenía en un relativo aislamiento, con el asentamiento de industrias como saladeros, carboneras y areneras. El Almacén de la Pólvora se encontraba en un área donde se construyeron posteriormente otros polvorines, algunos de propiedad particular. Orestes Araújo (1900) refiere lo siguiente: “Existen en sus alrededores varios polvorines en donde se deposita pólvora y otros explosivos, lo que no deja de constituir algún peligro para el vecindario de esta pintoresca villa” (p. 172).



Una nueva oleada de inmigrantes acrecienta la población del área (década de 1910), lo que ayuda a la llegada de la industrialización frigorífica, que ocupa el lugar de los saladeros, y acapara toda la mano de obra de la zona.

Posteriormente a la segunda guerra mundial, la zona comienza lentamente a caer en decadencia. En la década de 1960, los cierres de los frigoríficos agravan la situación. Poco a poco se produjo otro fenómeno: el de la inmigración desde interior del país, que se consolida con la apropiación irregular de los terrenos que otrora se hallaban vacíos. Es así que el Almacén de la Pólvora fue cercado por viviendas, de un lado la ciudad formal y del otro la ciudad informal, de ocupación irregular.

## El edificio

El edificio está ubicado entre las calles Bulgaria, Burdeos, Perú y Camino Cibils, y ocupa una manzana que comparte con la escuela número 364 (construida en el año 1984). Constituye un ejemplo representativo de la actuación de los ingenieros militares en la Banda Oriental y presenta un diseño arquitectónico austero, en el que predomina el aspecto funcional y un sistema constructivo sólido (Figuras 7 y 8).



Figura 7. Croquis de planta del Almacén de la Pólvora.

La construcción consta de un edificio cerrado donde se depositaba la pólvora en barriles, sobre un entarimado de madera separado del piso, y de un muro perimetral que oficiaba como protección suplementaria. Entre ambos se ubica un espacio de circulación y de amortiguación de una posible explosión accidental. El edificio principal es de planta rectangular, exteriormente de 32,26 × 7,89 m, tiene gruesas paredes de ladrillo y dos aberturas: una puerta al noreste y una ventana al suroeste según el plano original, aunque actualmente se puede entrar por una segunda puerta lateral desfasada del portón de entrada, realizada hacia 1950 (Figuras 9 y 10). Las paredes laterales tienen seis respiraderos, destinados fundamentalmente a la ventilación de la pólvora, pero también a la protección ante cualquier intento de introducir fuego desde el exterior debido a su diseño particular.

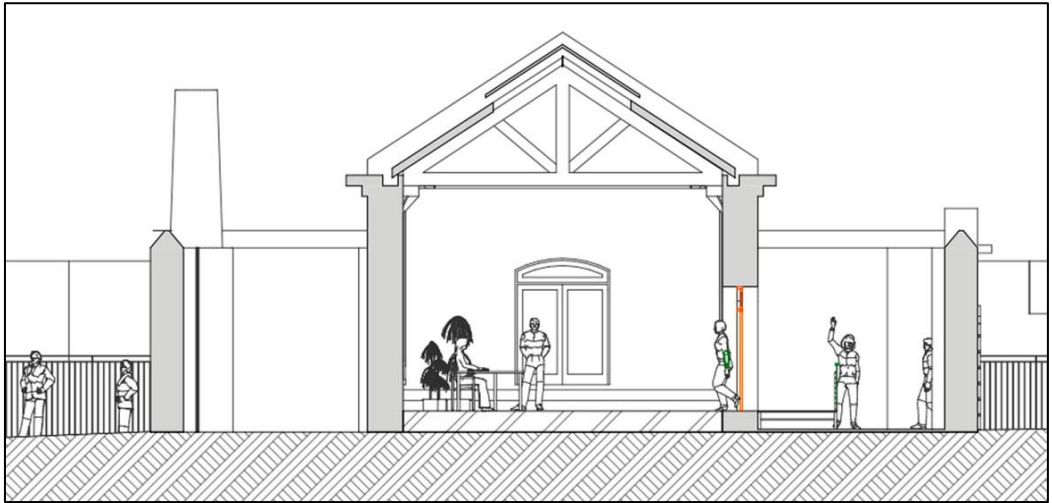


Figura 8. Corte transversal del Almacén de la Pólvara. Proyecto.



Figura 9. Parte superior de la entrada al Almacén. Año 2019. Fuente: Archivo de los autores.



Figura 10. Imágenes de reconocimiento de estado de la edificación del año 2016; *a*: entrada principal al edificio; *b*: interior. Fuente: Archivo de los autores.

El techo fue realizado a dos aguas, originalmente con tejas musleras de mayor tamaño que las que se fabrican hoy, pero las cerchas de madera y las chapas de cubierta no serían las originales. Por el plano de referencia del ingeniero Lecocq (figura 4), nunca tuvo un techo antiexplosiones. Esto lo diferencia de otros casos que se conservan, como el de la fortaleza de Santa Teresa, donde el polvorín, hoy restaurado, se encuentra cubierto por una bóveda de ladrillos cubierta por un segundo techo de tejas. El Almacén de la Pólvora tenía un techo de chapas de fibrocemento colocado en la década de 1990 por un acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas. En 1960 se habrían realizado los apoyos acartelados de las cerchas en hormigón armado, según declaración de vecinos en entrevistas con los autores. De la observación directa de las cerchas, una vez retirado todo el techo de fibrocemento, se considera que en el pasado fueron reacomodadas, sustituyéndose piezas deterioradas o por otros motivos. Es así que se encontró que piezas numeradas con símbolos romanos eran de madera tallada con hachuelas o similar, unidas con clavijas; distintas a los tirantes horizontales que se observan claramente aserrados, de diferente madera, con unión de empatillado con tornillos y tuercas. Se tomaron muestras para analizar en laboratorios especializados. Es importante ver la oportunidad de investigación sobre el mismo edificio, ya que en el ámbito del Departamento de Estudios Históricos del Ministerio de Defensa no se encontraron datos o referencias sobre actuaciones en el edificio durante el siglo XX.

Rodeando el edificio central, se encuentra un alto muro de ladrillo de tipo colonial con entrada por una de las paredes de mayor extensión. En dos de sus ángulos (sur y norte), se hallan las dos estructuras troncocónicas de mayor altura usadas como base de un sistema de pararrayos. Como se mencionó, estas estructuras no son del período de la construcción del edificio, sino que fueron agregadas en 1882 (Corrales Elhordoy, 1997). Un aspecto importante que debemos marcar es el desfasaje de la puerta de entrada del edificio, orientada hacia el norte y con su escalinata en semicírculo con cuatro escalones, respecto al portón de entrada en el muro exterior, que está colocado en el centro de la cara oeste. Esto se comprende por los usos militares de la época que buscaban evitar así el fácil acceso a áreas de material explosivo desde el exterior, forzando a la persona que entrara a realizar un pasaje por un área confinada entre dos muros.



Si bien la estructura base está realizada con ladrillo, material de producción relativamente barata, tanto los ángulos del edificio y del muro perimetral, como el portón de entrada, la puerta y la ventana del edificio principal presentan un trabajo acabado de piedra de sillería, lo que indica la relevancia del edificio y la búsqueda de su solidez.

Luego de la limpieza de los paramentos exteriores, se pudo ubicar la existencia de troneras defensivas, confirmadas en la pintura de la Batalla del Cerro (ver Figura 5).

Una vez examinados los restos de los revoques, y ante el indicio del uso de cemento portland, se considera que los exteriores fueron realizados a mediados del siglo XX (Figura 11). También se observa que, ante problemas de fisuras sobre la puerta principal donde se colocaron perfiles metálicos en forma de llave.



Figura 11. Fotogrametría de muros perimetrales. Año 2020. Fuente: Archivo Víctor Capuchio.

## LOS “HACEDORES DE PATRIMONIO”

### La comunidad como punto de partida

En el año 2015, un grupo de alumnos y docentes de la Escuela n° 364 de Educación Primaria presentaron al alcalde del Municipio A de la Intendencia de Montevideo una iniciativa para recuperar este Monumento Histórico Nacional (Resolución n° 706/976, 1976) para su uso social. Para esos niños, la imagen del edificio y su abandono eran una constante desde hacía ya muchos años; lo veían claramente desde los corredores de la escuela en todos sus niveles.

Una clase en particular de niños del sexto grado (último grado de la escuela primaria), que habían convivido con la desidia de la falta de mantenimiento, fueron apoyados por una maestra comprometida para investigar y proponer a la autoridad más cercana en el territorio la necesidad de la rehabilitación del Almacén de la Pólvora. Por eso, generaron una carpeta con el resultado de las investigaciones que realizaron, y la entregaron al alcalde del Municipio A (Figuras 12 y 13).



Figura 12. A) Visita al grupo escolar gestor de la iniciativa, con el alcalde y arquitectos del Centro Comunal Zonal 17. B) Carátula de la carpeta del informe de los niños que fue entregada al alcalde. Año 2015. Fuente: Archivo de los autores.



Figura 13. Actividad escolar frente al edificio patrimonial. Fuente: Archivo de los autores.

Cabe destacar, además, que había vecinos de la zona que se mostraban preocupados por el mismo tema desde hacía años. Incluso padres de algunos de los niños de la escuela que se habían criado observando, también, que este edificio se deterioraba cada vez más y algunos vecinos que participaron de la biblioteca barrial que gestionaba la Comisión de Fomento “25 de Agosto” hasta el año 2008. Periódicos zonales encararon en diversos artículos, a lo largo de hace muchos años, la



necesidad de recuperar el edificio (Figura 14), demostrando que la Casa de la Pólvara, conocida en el lugar mayormente como El Polvorín, ha tenido un lugar preponderante en la memoria local.

**EXCLUSIVO**

**Cuando la pala mecánica de la IMM levantaba el basural de la amplia explanada del Polvorín, en Bulgaria y Perú, se topó con una cámara subterránea a la que rompió parcialmente. Renació entonces entre la gente del Cerro la mítica leyenda del túnel que unía a la Fortaleza con el Polvorín. La noticia corrió como reguero de pólvora (claro, porque apareció en el Polvorín).**

DESCONOCIDA BOVEDA SUBTERRANEA EN EL POLVORIN

## SORPRESA HISTÓRICA TOTAL

**Villa del Cerro, por Juan Carlos Nasa.** - Tras el descubrimiento del posible «túnel» EL ECO fue el único medio de prensa presente cuando las autoridades municipales (ingeniero Trucco de Vialidad, presidenta y secretario de la Junta Local del Cerro, Graciela Garín y Ember Martínez) visitaron el lugar.

La desconocida construcción subterránea estaba allí y la primera medida a tomar por parte de la IMM fue la de su cercamiento. Posteriormente tendrán que venir los estudios técnicos de la misteriosa obra.



**DESCUBRIMIENTO.**- Sitio donde se ubica la bóveda descubierta por una pala mecánica municipal que levantaba la basura frente al Polvorín. (Fotos: Jacques Martins)

**EL ECO: LA PRIMERA INVESTIGACIÓN**

Un equipo de nuestro quincenario fue quien realizó la primera investigación de la bóveda. El primer paso fue averiguar entre los viejos vecinos si alguien podía estar en conocimiento de su existencia y las respuestas fueron unánimes: nadie sabía nada, la sorpresa histórica había sido total.

La posibilidad de haber encontrado el famoso «túnel» aguijoneaba a nuestro equipo periodístico y teníamos que bajar al pozo de cualquier manera, cosa que hicimos en presencia de al-

gunos vecinos cuando se retiraron las autoridades municipales y locales del lugar.

La gentileza de un viejo y conocido comerciante de la zona, nos permitió disponer de los elementos mínimos para cumplir con nuestro objetivo (escalera, pala, linterna, cuerdas) y el pozo nos melimos.

Ubicado a unos cinco metros del cordón de la vereda, con forma circular de unos tres metros de diámetros y otros tres de altura, es una cámara subterránea totalmente recubierta de ladrillos.

Su piso es de un tipo de tie-

se aprecia la boca de un caño que llega al pozo desde el noroeste. No podemos describir el material del caño con certeza aunque aparenta ser de alguna cerámica antigua, encontrándose también obstruido por tierra y restos de raíces vegetales. El caño tampoco parece ser de 1794, fecha de construcción del Polvorín, aunque al respecto tenemos dudas. En la parte más alta de la bóveda se aprecia una pequeña boca de 15 por 15 centímetros actualmente obstruida.

**NO ERA UN TUNEL**  
Por el momento no puede-



**INVESTIGACIÓN.**- El autor de la nota, integrando un equipo de EL ECO, fue la primera persona en bajar a la cámara subterránea del Polvorín.

**UNA OPINIÓN**

Figura 14. Información sobre una cisterna encontrada sorpresivamente en el Almacén de la Pólvara, en el quincenario *El Eco del Cerro*, número 153, 22/06/1996. Fuente: Archivo de los autores.

## El Gobierno municipal

La organización del gobierno de la ciudad tiene, por un lado, una parte centralizada, la Intendencia de Montevideo y, por otro, una descentralizada que se divide en ocho zonas territoriales denominadas los municipios. En este caso fue el Municipio A quien asumió el compromiso de dar respuesta al pedido de la comunidad y decidió elaborar un plan para la rehabilitación de Almacén de la Pólvara, incorporándolo al Plan de Desarrollo Municipal 2015-2020. En ese sentido se dieron directivas al Sector de Arquitectura del Centro Comunal Zonal 17 (en adelante CCZ 17), una de las subdivisiones administrativas del municipio, para el estudio de la factibilidad económica y el desarrollo de un proyecto acorde a la reglamentación nacional para los edificios patrimoniales.

El Gobierno local consideró que este proyecto respondía a la necesidad de integrar puentes de intercambio entre los distintos actores de la sociedad y sus habitantes, en busca de la revalorización en un área periférica de la ciudad, tomando el patrimonio existente como una oportunidad de desarrollo. La concepción de un pasado “mejor” en el cual el ser “cerrense” constituye un motivo de orgullo fue creando arraigo y un fuerte sentimiento de identidad que aún se mantiene. A su vez, también se observa el comienzo de un proceso de pérdida de ese sentimiento, vinculado fuertemente a la desaparición de espacios de socialización y de trabajo que eran promotores culturales de significación para la zona.

Es así que el alcalde recibió la carpeta escolar y en decisión con el arquitecto Sergio Padilla como técnico se resolvió incluirla como inicio del expediente que iba a comenzar a recorrer los caminos burocráticos institucionales.

### Otros actores

Corresponde indicar que un aspecto que da mayor complejidad a este proceso es que el propietario del edificio y su espacio circundante es otro actor, distinto a los anteriores: el Ministerio de Defensa Nacional, representado por el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército. Una vez tomada la decisión de propiciar la rehabilitación, se iniciaron los contactos con ese ministerio. Si bien esta institución declinó participar en la administración del uso del edificio, desde el principio se mostró dispuesta a facilitar el accionar del municipio y el uso por parte de la comunidad.

También se comenzaron a propiciar acciones para el involucramiento de otros actores de la comunidad, organizadas por el equipo del Área Social del CCZ. Una asistente social comenzó también un proceso de negociación con un ocupante precario para que permitiera el acceso a todo el edificio, además de considerar con él alternativas para que tenga un mejor alojamiento.

Por último, cabe mencionar a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (en adelante CPCN)<sup>1</sup>, que cumple la función de control; y toda actuación en los edificios declarados patrimonio histórico debe ser autorizada por ella. Uno de sus cometidos es hacer cumplir el Protocolo de Intervención de Monumentos Históricos, del Ministerio de Educación y Cultura.

### ACTUACIONES PREVIAS

La conjunción de la valoración patrimonial del inmueble en riesgo más la inquietud de la comunidad, hizo que se generara el acto administrativo del gobierno municipal por el que se inició el estudio de un proyecto de rehabilitación. Ello llevó a un proceso de articulación entre diversos actores ya que no se contaba, al principio, con una autorización formal del titular del edificio ni con la autorización de la CPCN ni, todavía, con los recursos necesarios para las obras en sí. No se tenía la información necesaria para estimar un presupuesto, que para una administración municipal es lo que define la viabilidad de un proyecto.

Al equipo de Arquitectura y Urbanismo del CCZ 17, constituido por un arquitecto asesor, un arquitecto y un ayudante técnico, se agrega la intervención de una asistente social que se encargará de articular con la comunidad local. Asimismo, se plantea al municipio la necesidad de contratar un profesional de arqueología, ya que esta función no está prevista en la estructura municipal.

La Alcaldía comenzó los contactos con los responsables del Departamento de Estudios Históricos del Ministerio de Defensa, así como con sus autoridades superiores. No solo para tratar lo referido a su conformidad, sino también al hecho de que en el edificio se encontraba un ocupante precario, excasero nombrado por la comisión barrial anterior; que en caso de desalojo tenía la responsabilidad legal del predio.

Luego de diversas actuaciones y negociaciones entre el Municipio A, la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Defensa, en el año 2019 se logró el comodato de uso. Es de destacar que la estructura jerárquica de la institución militar hizo que los tiempos de negociación se dilataran. Los primeros contactos se iniciaron en el año 2016 y culminaron con el documento final en 2019. En el mismo se previeron los usos posibles del edificio, así como la autorización pertinente para el comienzo de las obras. Es recién a partir de ese momento que se pudieron comenzar los trabajos correspondientes.

Cabe indicar que, previo a la firma del acuerdo, la institución militar estuvo conforme con que se comenzaran los relevamientos, si bien estos tuvieron la limitación de no tener acceso total al edificio dado su estado riesgoso y las construcciones precarias del ocupante. No obstante, con la documentación lograda se presentó un estudio de prefactibilidad ante la CPCN.

### Análisis estructural y constructivo

El equipo técnico del CCZ17 comenzó un estudio del edificio para obtener un diagnóstico previo de su estado. Se realiza un relevamiento planimétrico, con la intervención de un técnico en agrimensura y se realizó un registro fotográfico y videográfico, desde nivel de suelo y con dron. Se comisionó al equipo del Sector de Áreas Verdes del CCZ17 la limpieza de la vegetación invasora en el corredor perimetral al edificio principal, bajo la supervisión del Área de Arquitectura a los efectos de evitar deterioros a los elementos patrimoniales. Se coordinó, con el Servicio de Limpieza de la Intendencia, el retiro de objetos de todo tipo que habían sido llevados durante años por el ocupante. Con todo el material informativo que se obtuvo se realizó una ficha de relevamiento estructural, que se contrastó con planos y artículos históricos sobre el edificio.

Es de destacar que el trabajo más reciente sobre el estado del edificio era el ya mencionado de Corrales Elhordoy de 1997. Frente a eso, se tuvieron que hacer entrevistas a vecinos de muchos años y una investigación sobre la condición presente del edificio.

La obra de albañilería de ladrillo se encontraba en un estado de degradación importante por las caras exteriores, principalmente, en las unidades constructivas primarias (ladrillo y mortero); estos paramentos se convirtieron en un muestrario de huellas de la intervención en diferentes épocas (Figura 15).

Las condiciones históricas y ambientales poco propicias para su conservación generaron que la edificación perdiera su capa de protección externa al deteriorarse los revoques que protegían la albañilería. Existen evidencias de restos de estucos dadas por morteros de cal en muros que presentan, a simple vista, la misma argamasa (arena, cal, canto rodado y conchillas) de los morteros originales.

Al encontrarse la albañilería expuesta, resultó que absorbió humedad por todas sus caras y llegó a altos niveles de saturación. Esta absorción se manifiesta de tres modos: *a*) absorción por capilaridad; *b*) absorción frontal directa de las aguas de lluvias en caras laterales, con aposamiento en las perforaciones del muro y *c*) absorción por la parte superior del muro por falta del remate superior.



Figura 15. Cortes de la mampostería, invasión de vegetación y deterioros en cornisa en muro del edificio. Año 2016. Fuente: Archivo de los autores.

Los altos porcentajes de humedad contenida en las partes bajas de la albañilería disgregan las partículas de los ladrillos y el mortero, haciendo perder cohesión a su masa, lo que, sumado al viento reinante que arrastra partículas, fue generando la erosión del muro. Esta condición estaba avanzada sobre todo en la pared oeste.

Por las mismas condiciones ambientales y la falta de mantenimiento, se encontró un avanzado desarrollo biótico en la albañilería: hongos en restos de revoques, musgo interior y exterior sobre ladrillos y mortero, pasto sobre cornisas exteriores, plantas y arbustos en las caras exteriores del paramento, ubicados principalmente en los ahuecamientos de los muros en la parte superior. Cada uno de ellos albergaba vegetación, al permitir la acumulación de semillas y mantener las condiciones de humedad. Los hongos, por sus componentes químicos, alteraban la composición de los materiales, favoreciendo su degradación. Las raíces de plantas más desarrolladas se incrustaron en los ladrillos aumentando la presión interna generando disgregación (Figura 16).

Todos estos factores incidieron en una pérdida de la geometría original de los muros, que en aquel momento se mantenían bajo las mismas condiciones de desprotección. Debido a ello, los muros interiores se encontraban menos degradados que los exteriores. Afortunadamente, el gran espesor de los muros contribuyó a que esta degradación muchas veces fuera superficial, aunque se descubrió que el muro perimetral tenía desvíos de la verticalidad de hasta 20 cm en su parte oeste.



Como huellas de ocupaciones por intrusos, se observó el corte de la mampostería para empotrar chapas de cubierta. Al desaparecer esas viviendas precarias, han quedado las trazas, que, si bien no afectaban la estabilidad, ayudaban a la penetración de los agentes atmosféricos. Una vez que, en obras, se pudo llevar a cabo la demolición de la construcción precaria del ocupante, se observó la presencia de un baño precario que desagüaba a un pozo de saneamiento construido modernamente en el corredor perimetral al sur.

Debido a la acción de los elementos atmosféricos y de vandalismo, las chapas de fibrocemento presentaban deterioros que permitían el pasaje de la lluvia. Ese problema se veía aumentado por la casi desaparición de los canalones que recogían las aguas de lluvia, lo que hacía que el agua corriera por los paramentos.



Figura 16. Detalle de separación en esquinas entre sillares de piedras y mampostería. Año 2016. Fuente: Archivo de los autores.



En suma, se concluye que el mal estado de conservación se debió, en parte, al estado de degradación de la albañilería, que se encontraba desprotegida frente a las acciones externas, y además a las intervenciones antrópicas de carácter vandálico con fines de ocupación, que generaron huecos o roturas de la mampostería. No obstante, al tratarse de un edificio bien construido fue posible que sobreviviera admirablemente, mucho más de lo que podría esperarse dados su más de 200 años.

### Estudio de prefactibilidad

En el año 2017 todavía no se tenía acceso pleno al edificio, debido, más que nada, a la construcción precaria del ocupante, y a que tampoco existía la autorización formal del Ministerio de Defensa. Se consideró que eso generaría que los plazos se dilataran, por lo que el equipo profesional municipal resolvió gestionar un estudio de prefactibilidad para la rehabilitación de la Casa de la Pólvora. Se presentaron, entonces, los recaudos gráficos y memorias para un trámite en consulta ante la CPCN. En esa solicitud ya se incluyó un pedido de apoyo y cooperación para la tarea que se avecinaba.

La solicitud fue resuelta favorablemente, no solo por la aprobación de los criterios generales del proyecto, sino también por el inicio de una cooperación entre el CPCN y el equipo proyectista que se mantuvo durante todo el período.

### Estudio de impacto arqueológico

Un estudio del impacto arqueológico (E. I. Arq.) fue requerido por la CPCN siguiendo el modelo del Protocolo para los Estudios de Impacto Arqueológico en el Área de Ciudad Vieja de Montevideo. El marco legal que ampara este estudio y, especialmente, el de los bienes arqueológicos dentro del territorio nacional está dado por la Ley número 14.040 (1971), de alcance nacional y cumplimiento obligatorio, reglamentada por el decreto 536/972 (1972).

De acuerdo con lo anterior, como se ha mencionado, el Municipio A procedió a la contratación de la arqueóloga (coautora de este trabajo) que implementó, en términos generales, las siguientes fases:

- análisis de fuentes documentales y cartografía histórica;
- análisis de imágenes satelitales;
- fase exploratoria con cateos y detector de metales;
- análisis de los resultados;
- trabajo de laboratorio;
- medidas de mitigación y compensación;
- interpretación final.

Para esto se realizaron sondeos exploratorios en el subsuelo (con medidas aproximadas de 2 × 1 m, llegando a una profundidad mediante chimenea de casi 2 m) en la zona donde se emplazó el área de servicios. Posteriormente, se realizaron en zonas aledañas al muro perimetral, en el corredor existente entre el muro y el almacén propiamente dicho y, finalmente, en el interior del edificio. Para completar un panorama intensivo de la estratigrafía del suelo y el espacio, se realizaron

estudios con nuevas tecnologías como la arqueometría (análisis de madera y mortero), el detector de metales, el georradar, la fotogrametría y el uso de dron (Figura 17).



Figura 17. Uso de distintas tecnologías de prospección; a) georradar; b) fotogrametría; c) detector de metales. Fuente: Archivo de los autores.

A la par de estos trabajos se realizó el relevamiento del muro perimetral en su fachada externa e interna, previo a los trabajos de obra sobre este. El levantamiento de los datos se realizó bajo la metodología de Matrix Harris<sup>2</sup>.

Es de destacar que el uso de nuevas tecnologías fue aplicado durante el proceso de obras, en total coordinación con el arquitecto director y la empresa contratada, ya que antes no se tuvieron los recursos para contratar y tampoco la posibilidad de acceso total al edificio.

## CRITERIOS DE PROYECTO

Se determinó realizar un Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación, entendiendo por tal las “intervenciones sobre un bien inmueble con el fin de recuperar la presunta funcionalidad anterior, para adaptarlo a una función diferente o para adaptarlo a unos niveles de confort, seguridad y acceso” (UNE-EN 15898). Para ello es necesario a su vez un proceso de reconstrucción, como “restablecimiento de un bien a su presunta forma anterior utilizando materiales existentes o de sustitución” (UNE-EN 15898). Se trata de lograr una refuncionalización de una arquitectura histórico-patrimonial que aún sigue “viva” para la comunidad, como lo es El Polvorín para el barrio del Cerro.

## Propuesta general de la intervención

Se asumen como principios el respeto a la historicidad del inmueble, la no falsificación, el respeto a la pátina, la conservación in situ y la reversibilidad, como plantea Terán Bonilla (2004). De acuerdo con eso el equipo técnico decidió adoptar los siguientes preceptos generales cuando se presentó el estudio de prefactibilidad ante la CPCN:

- Mantener la volumetría general del edificio, sin agregar ninguna edificación cercana al mismo.

- Respetar su relación con el entorno, ubicando el área de servicios en el extremo de nivel más bajo y lejano posible dentro del predio, no entorpeciendo la visión del inmueble desde el entorno urbano (Figura 18).
- Mantener la integridad del gran espacio interior, cuyo destino histórico fue de almacenamiento de la pólvora.
- Asumir que la cubierta de fibrocemento en mal estado es de construcción relativamente reciente, no formando parte de la mayor parte de la historia del edificio, por lo que es conveniente su sustitución generando una oportunidad para la colocación de instalaciones mecánicas y mejoramiento de acondicionamiento térmico.
- Realizar las instalaciones eléctricas, de ventilación y de prevención de incendios de forma exterior a la mampostería.



Figura 18 . Vista exterior del Proyecto, observándose el área de servicios, volumen de la escuela y Almacén de Pólvora.

## El proyecto

Los tipos de intervención que se previeron fueron los siguientes.

### Protección

El edificio se encontraba en estado de semi abandono, deteriorado y con un ocupante precario, que usaba el espacio interior para depósito de materiales a reciclar. A su vez, el edificio se ubica en una zona límite entre la ciudad más antigua del casco histórico de la Villa del Cerro y otra área de ocupación irregular de predios, contemporánea. Se genera por ello una situación crítica en lo social, con ejemplos de vandalismo y robos. Para evitar que se prosiguiera el deterioro, en tanto se estudiaba la rehabilitación, se realizó el cercado del predio y se colocaron 4 columnas con iluminación exterior al inmueble. El equipo social del CCZ 17 contactó al ocupante y se logró su

conformidad de limpiar el espacio interior, así como permitir el control de la vegetación que había invadido el espacio perimetral del edificio.

### Liberación

“Es la intervención que tiene por objeto eliminar adiciones, agregados y material que no corresponde al bien inmueble original” (Terán Bonilla, 2004, pág. 106). Entonces, correspondía demoler totalmente las construcciones precarias del ocupante, hecho que recién se pudo realizar cuando los trabajos ya estaban avanzados. Se logró convencer al mismo de que se pasara a vivir con una hija, con el apoyo del Municipio en materiales para acondicionar la vivienda de ella para recibirlo (Figura 19).



Figura 19. Construcción precaria ubicada en el espacio del corredor perimetral. Año 2019. Fuente: Archivo del Municipio A.

El otro elemento de importancia a retirar fue el techo de fibrocemento y sus correas de madera que se encontraban en muy mal estado y no tenía una importancia histórica. Sin embargo, se valorizó mantener la estructura de cerchas de madera, que aparentemente formó parte del edificio desde sus comienzos. Se retiraron elementos metálicos deteriorados de los antiguos pararrayos, manteniendo los tambores de apoyo de mampostería. También se quitaron los revoques contemporáneos interiores, dejando el ladrillo visto.

Esta etapa permitió realizar una extensión dentro de la investigación arqueológica en el subsuelo del espacio y en el corredor de la edificación.

### Consolidación

Esta etapa tiene como objeto detener las alteraciones en proceso, implicando la aplicación de materiales adhesivos, cementantes o de soporte, con el fin de asegurar la integridad estructural y

su permanencia en el tiempo. Es una operación que solo se realizará si, después de un análisis consiente y minucioso, se determina que el estado de deterioro es avanzado y solo con esta operación se puede contener el mismo (Terán Bonilla, 2004).

Se estudiaron los tipos y el alcance de las fisuras en los muros, así como la presencia de elementos vegetales y humedades, y se elaboró un protocolo de reparación de estas con el asesoramiento de un especialista en estructuras históricas.

### Reestructuración

Se trata de los trabajos que devuelven las condiciones de estabilidad deterioradas (Terán Bonilla, 2004). Al comprobarse que los muros perimetrales presentaban un desplome de la verticalidad, el del lado oeste casi 20 cm, se requirió el asesoramiento del especialista en estructuras históricas para realizar un diseño especial para construir una viga coronación en hormigón armado sobre la mampostería.

### Reconstrucción

Las partes desaparecidas o perdidas se reconstruyen con materiales nuevos y similares (Terán Bonilla, 2004). Por ejemplo, se completan los remates faltantes del muro perimetral con ladrillo acorde. Luego de la reparación de las fisuras detectadas, se revocan los muros perimetrales y del exterior del edificio con revoques de cal y arena (con similares proporciones al original), ya que los originales se habían perdido. Esto generó la necesidad de proceder al pintado de esas superficies para su mejor protección y de la masa de los muros. Considerando que estos tenían riesgos de humedades por capilaridad desde los cimientos se decidió usar una pintura permeable al vapor y parcialmente impermeable al agua de lluvia, que permite la salida de humedad de la mampostería.

Se reconstruyó todo el sistema de ventilación permanente original del inmueble, con ladrillos nuevos cuando había faltantes, logrando mantener la funcionalidad del mismo.

### Integración de nuevos elementos

Este ítem se refiere a la necesidad de aportar elementos claramente nuevos que ayuden a la conservación del inmueble, y que faciliten su uso. Para ello fue que el equipo técnico resolvió dividir el proyecto en dos zonas claramente diferenciadas: el edificio patrimonial a restaurar, por un lado, y por otro, la edificación nueva a construir, destinada a oficina y baños.

Se realizó una nueva cubierta, manteniendo o efectuando la reposición de la estructura de madera sostén de las chapas de los años cincuenta (cerchas y correas). De la misma solo se mantuvieron las cerchas existentes, cambiándose las correas de madera en mal estado por caños metálicos sobre los que se instaló una estructura de tejas planas cerámicas con una capa inferior de aislación térmica. Las instalaciones eléctricas se resolvieron por esa estructura del techo, bajando en los puntos que se estimó conveniente de forma vista y sin afectar los muros. Las instalaciones sanitarias para público se resolvieron en la edificación anexa. Respecto a los pavimentos, a los efectos de asegurar la reversibilidad de los procesos, interiormente se colocó un piso de madera laminada (tipo flotante) de alto tránsito sobre un alisado de arena y portland, sobre el piso de hormigón pobre actual.



### Puesta en valor

Se entiende por este ítem el hacer visible para el resto de la sociedad el valor patrimonial que tiene este edificio en particular, considerando lo ya manifestado del desconocimiento de su existencia por la mayor parte de la población de Montevideo. Solo lo conocen los vecinos y los académicos estudiosos del patrimonio histórico del Uruguay.

Se da mayor visibilidad al monumento histórico desde el entorno, respetándose lo más posible las visuales desde el exterior al predio, y generando elementos de señalética desde las calles principales de la zona. El espacio libre del predio se equipó con pocos elementos urbanos y, sobre todo, de baja altura. Se llevó a cabo la difusión constante de los trabajos de obra durante la duración de estas, de acuerdo con la idea de un espacio “abierto por obras”. Por otra parte, se acondicionaron “ventanas al pasado” en el interior, dejando a la vista detalles constructivos o viejos pavimentos, además de un espacio destinado a exposición de los hallazgos arqueológicos producidos.

Esta puesta en valor también implica el mantenimiento del patrimonio, por lo que se generó un Plan de Gestión de Riesgos y Mantenimiento de la Casa de la Pólvora, que obliga a la comisión administradora y Municipio.

## OBRAS

### Licitación e inicio de las obras

Al momento de confeccionar los recaudos gráficos y de memorias para el llamado a una licitación pública de empresas constructoras, todavía no se había culminado el convenio con el titular, el Ministerio de Defensa, y tampoco se había resuelto la situación del ocupante del edificio. Esos fueron los motivos de la necesidad de presentar el estudio de prefactibilidad al CPCN para luego realizar un llamado a precio con un coeficiente muy alto del rubro imprevistos (30 % del total). El proceso de licitación llevó unos seis meses del año 2018; se debió prestar atención a los antecedentes que tenían los oferentes a los efectos de considerar su versatilidad, ya que ninguna de las empresas que se presentaron al llamado declaró expresamente poseer antecedentes en edificios patrimoniales.

Las obras se iniciaron en enero de 2019; la primera etapa se encaminó en la zona del anexo de servicios para generar un espacio de instalación en el lugar y el comienzo del obrador. La prioridad era enviar un mensaje claro al barrio de que se iniciaba este proceso que tanto habían reclamado (Figura 20).

Cuando se trabajó sobre el edificio, se pudo constatar la realidad de los problemas estructurales en el muro perimetral y en sus esquinas. Esto conllevó la contratación, en el curso de la obra, de un especialista en estructuras con experiencia en patrimonio.



Figura 20. a) Estado previo a la intervención en la escalinata principal de acceso, año 2016; b) restauración en 2020. Fuente: Archivo de los autores.

### Seguimiento arqueológico

Una vez iniciada la obra, se realizó, paralelamente, el trabajo arqueológico. Así, fueron apareciendo los primeros hallazgos sobre la historia del lugar (Figura 21).



Figura 21. Hallazgos en el marco de la investigación arqueológica; a) objetos varios; b) cisterna; c) canalización de pluviales con caños de cerámica; d) casquillos de municiones, balines, herradura, otros.

Se logró rescatar varios objetos correspondientes a actividades militares y de uso cotidiano que se hallan actualmente en proceso de análisis: identificación y estabilización de sus superficies para su adaptación al nuevo entorno.

En primera instancia, cabe mencionar que la integración de los estudios arqueológicos al interior del edificio ha permitido abrir una ventana de información que puede ser contrastada con

los datos de las intervenciones en el área del corredor y a los exteriores del muro perimetral del Almacén.

Dentro del mismo, se logró distinguir el piso de ocupación original, que se hallaba a unos 25 cm, aproximadamente, por debajo del nivel del piso de portland. Éste se encontraba 15 cm por debajo del escalón superior y era observable de la cimentación de piedra, que formaría una cámara de aire. Sobre el escalón de la cimentación se habría apoyado un entarimado de madera de aproximadamente 10 cm de alto.

Hacia el corredor interno (entre el edificio principal y su muro perimetral), las intervenciones permitieron observar varios registros. El más notorio fue el hallazgo de una cisterna circular contigua al tambor (soporte de uno de los pararrayos) en la esquina noroeste del muro perimetral. La cisterna se compone de un pozo circular con su correspondiente cañería de cerámica (que conduciría el agua de acumulación pluvial desde los techos) (Figura 22). Junto a ello se pudo observar que el mencionado tambor se asentó sobre parte de la pared de ladrillo de la cisterna, por lo que se infiere que este es posterior a la cisterna; lo que ubica la cisterna de agua en un momento anterior a 1880.



Figura 22. Hallazgo de cisterna y canalizaciones de gres en el marco de los cateos. Año 2019. Fuente: Archivo de los autores.



Otro elemento para destacar es una construcción en anfibolita (roca que se halla en el ámbito local) ubicada hacia el este de la escalera principal. Las observaciones in situ y el material cultural hallado permiten inferir que dicha estructura estaba relacionada al desmantelamiento de barricadas o barriles y que era de considerable relevancia ya que no fue desmantelada para el pasaje de la cañería sino que fue colocada bordeando la escalera. A su vez, se hallaron vestigios de ladrillos en posición horizontal que corresponden a un nivel o piso de ladrillo a 15 cm por debajo del nivel actual de suelo.



Figura 23. Hallazgos de casquillos de municiones en el marco de la investigación arqueológica.



Figura 24. Otros hallazgos: herraduras y casquillos de balas de fusil máuser. Año 2019. Fuente: Archivo de los autores.



Los materiales culturales, es decir, los objetos fabricados, utilizados y modificados por el ser humano (Renfrew y Bahn, 1993), hallados hasta el momento, nos remiten a la ocupación constante del área; los más abundantes son fragmentos y objetos de vidrio, loza, cerámica y material óseo de animales. Por otra parte, el grueso de los materiales se relaciona con el área militar (Figuras 23 y 24), entre ellos hallamos municiones y clavos con una cronología que abarca desde la mitad del siglo XVIII hasta principios del siglo XX, espuelas, hebillas, medallas o decoraciones de uniformes. Estos hallazgos se constatan en niveles constantes de actividad desde los 0,25-0,50 m de profundidad.

## ABIERTO POR OBRAS

Este proyecto se sumó a la propuesta conocida como “abierto por obras”, que entiende que el conocimiento científico es una construcción social y que la difusión de los resultados debe producirse desde el inicio del proceso. En este sentido, el “abierto por obras”, más que un acierto publicitario, es una declaración de principios sobre la responsabilidad social de la investigación científica. Con ello se busca sensibilizar, particularmente, a las nuevas generaciones, sobre el valor de los bienes arqueológicos patrimoniales y hacerlas protagonistas de su cuidado. Su actitud y su actividad serán ejemplo para los demás miembros de la comunidad, a la vez que se transformarán en multiplicadores de alcance generacional.

La difusión de los trabajos que se llevan y se llevarán a cabo, en las instituciones, organismos o entidades culturales, es necesaria para promover el conocimiento del trabajo en arqueología y su aporte al conocimiento de la cultura y el patrimonio; se puede, por ejemplo, implementar charlas in situ y en espacios determinados.

Este proceso se ejecutará estratégicamente en función de los diferentes sectores de la población y permitirá formar agentes de multiplicación, protección y monitoreo de los bienes culturales. Gestionar es administrar un bien o recurso cubriendo un ciclo de valoración y un uso completo de éste. Se inicia con su descubrimiento, pasa por una evaluación, luego, por posibles intervenciones y culmina en la puesta en valor. Este proceso se alcanza a través de una doble instancia: aportando los elementos necesarios para su conocimiento y articulando la información documental con los testimonios materiales visibles. Así se crea el escenario para un conocimiento comprensible de dichos bienes, en el cual adquieren valor y significado.

Todo ello permitirá la regeneración de una identidad barrial asociada a su propia historia, con base en el patrimonio construido (material) en conjunto con los valores patrimoniales inmateriales (memoria oral, etc.)<sup>3</sup> y otorgará una nueva significación de pertenencia a la población local. En conjunción con las nuevas estrategias de integración y resignificación de los espacios públicos, este trabajo aportará insumos para la incorporación de material destinado a los nuevos modelos participativos, de educación y cultura, devolviendo al barrio parte de su esencia y valor.

En una primera instancia, se generó un plan de ejecución relacionado con la educación y la difusión de los trabajos que se estaban llevando a cabo. Se comenzó con presentaciones en la escuela n° 364 (colindante con el Almacén de la Pólvora). Ello fue acompañando, en etapas posteriores, por

el recorrido in situ de grupos escolares, en el que pudieron observar de primera mano los trabajos de profundización arqueológica.

Desde ese momento, la difusión se dio a la par entre vecinos de la zona, en medios radiales comunitarios y en televisión nacional. Dentro de este marco de actividades, año a año, se han propuesto una serie de sitios patrimoniales en el llamado Día del Patrimonio. Estos bienes son visitables, especialmente, en esta época del año, lo que permite acercar a la sociedad a su historia, conservación y puesta en valor. En 2020, se abrió por primera vez a la comunidad local, presentando una breve introducción al público, que accedía posteriormente a un video en el que se mostraba, a modo de resumen, una puesta a punto de los trabajos realizados hasta la fecha; para finalizar, se accedía a una pequeña muestra de los objetos recuperados durante las excavaciones arqueológicas (Figura 25).



Figura 25. Actividades de difusión y puesta en valor; a) Día del Patrimonio; b) programa radial; c) actividad con escolares. Año 2020. Fuente: Archivo de los autores.

Posteriormente, se comenzó con la difusión a nivel específico en el área militar, por ejemplo, en el marco del seminario-taller El Rol de los Mediadores Culturales de los Museos y la Importancia de los Sitios Patrimoniales organizado por el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército y el Consejo Internacional de Museos (ICOM Uruguay). El proyecto del Almacén de la Pólvora fue presentado como parte de una serie de patrimonios localizados en esta área que responden a las actividades relacionadas con la época colonial, independentista y constitucional de la historia de Uruguay. Este edificio, cabe reiterar, era completamente desconocido fuera del entorno local, lo que ratifica la necesidad de su difusión a todo nivel.

## UN ANTIGUO ESPACIO, UN NUEVO PROGRAMA

Una vez culminados los trabajos (Figuras 26, 27 y 28), de acuerdo con una de las premisas de partida, restaba definir un nuevo uso para el edificio. La discusión incluyó al equipo y al gobierno municipal, tomando siempre como punto de partida las propuestas previas de la comunidad, que en general se referían a un centro cultural. También hubo consultas con el equipo técnico de la CPCN. Si bien uno de los usos comunes en los edificios patrimoniales es que su destino sea el de museo, ya sea de sí mismo o de objetos históricos, en este caso se consideró, desde el principio, como un uso que no se ajustaba a la zona donde se implantaba, además del riesgo de que no tuviera continuidad.



Figura 26. Vista interior previo al día de la inauguración, el 23/8/2021. Fuente: Archivo de los autores.



Figura 27. Entrada al edificio del Almacén de la Pólvora, restaurada. Año 2021. Fuente: Archivo de los autores.

Considerando el amplio espacio central y atendiendo a la premisa de que este se iba a respetar, sin desarrollar divisiones espaciales, se entendió que el énfasis de este centro cultural estaría puesto, en particular, en propuestas vinculadas con las artes escénicas: teatro, artes circenses, danza, titeres, música, performances, en diálogo con el espacio y su memoria. A esos efectos, se contrata, previamente, una gestora cultural con experiencia en esos temas y se culmina, recientemente, un proceso de designación de una Comisión Administradora de cinco integrantes: tres designados por el gobierno local y dos que serán electos por una asamblea de vecinos.



Figura 28. Almacén de la Pólvara, desde similar punto de vista de la figura 11. Año 2021.  
Fuente: Archivo de los autores.

Actualmente se realizan talleres, seminarios, laboratorios, residencias artísticas y festivales que involucran a artistas nacionales e internacionales desde una mirada abierta y contemporánea. Se promueve, de esta forma, el posicionamiento de este espacio como un centro de investigación permanente para las artes escénicas, en territorio y en diálogo estrecho con la comunidad de referencia, bajo la supervisión del equipo técnico del CCZ 17 para no generar deterioros al edificio.

Es el comienzo de un proyecto de cogestión del Municipio A con la comunidad a través de su Comisión Administradora. En ese sentido, se realiza una consulta popular para elegir el nombre, que finalmente será centro cultural Casa de la Pólvara, así como un concurso de logos y colores institucionales.

Debido al carácter de Monumento Histórico Nacional del edificio, también se generan circuitos de visitantes y se inserta el centro en proyectos barriales que promueven espacios y experiencias de valor patrimonial. Por ese motivo, se promueve la difusión de los valores históricos a través del propio espacio museográfico, se mantienen las “ventanas al pasado” de elementos constructivos del edificio, se presentan paneles informativos exteriores e interiores, se exhiben videos y se llevan adelante convenios con diversas instituciones para proseguir los trabajos de investigación sobre el pasado del monumento y su entorno.



Por último, cabe indicar que la Comisión Administradora tiene como marco regulador un Manual de Uso y Mantenimiento del Edificio que limitará las actividades que puedan ser perjudiciales al Almacén de la Pólvara.

## REFLEXIONES FINALES

¿Por qué es singular este caso? ¿Qué es lo que lo podría diferenciar de otras rehabilitaciones de un edificio patrimonial? Los autores consideramos que este programa de rehabilitación trascendió el enfoque tradicional de la recuperación patrimonial por ser rico en experiencias al estar interceptado por una serie de factores culturales propios de la zona.

La comunidad, desde niños hasta adultos preocupados por el deterioro de un monumento conocido como “El Polvorín” (que marca un lugar de referencia en su barrio), fue la artífice del inicio de este rescate. Para ello, contó con un gobierno local que se interesó y generó un proceso del que no se tenía precedentes, pero para los cuales se fueron conformando los recursos en el transcurso de la recuperación. También se considera el aporte del Ministerio de Defensa, que permitió el uso del edificio para estas nuevas actividades culturales.

Una propuesta de este tipo requiere una continuidad ya que los plazos son largos, como en todo proceso en el que interviene un factor social. Este transcurrió desde 2015 hasta su inauguración en 2022, por lo que otro factor importante fue la continuidad de la dirección política del municipio, que aseguró los recursos a pesar de los cambios de alcaldes en el período.



Figura 29. Algunos jóvenes ex alumnos de la clase de sexto grado de la Escuela nº 364 que inició el proceso, en el día de la inauguración del centro cultural Casa de la Pólvara, con el firme compromiso de generar una Comisión de Jóvenes. 24/8/2021. Fuente: Archivo de los autores.

Por último, el éxito final de este proyecto recae nuevamente en el gobierno local (Municipio A), que integra en su presupuesto los gastos de funcionamiento y mantenimiento, y también en la comunidad local que participa en la coadministración con la asistencia de una Comisión de Apoyo, además de la continua participación en las actividades del centro (Figura 29). Todo el esfuerzo habría sido en vano si este edificio no tuviera una nueva vida y no se asegurará su conservación para las futuras generaciones.

## NOTAS

<sup>1</sup> Ley 14.040, artículo 2: “Los cometidos de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación serán los siguientes: 1.º Asesorar al Poder Ejecutivo en el señalamiento de los bienes a declararse monumentos históricos. 2.º Velar por la conservación de los mismos, y su adecuada promoción en el país y en el exterior”.

<sup>2</sup> El método de estudio de estratificación arqueológica propuesto por Edward Harris en su libro *Principios de estratigrafía arqueológica* se basa en las leyes de estratigrafía geológica (superposición, horizontalidad original y continuidad lateral). A pesar de estar formuladas para la geología, Harris las adapta a la realidad arqueológica y las complementa introduciendo la ley de sucesión estratigráfica y el diagrama Matrix Harris.

<sup>3</sup> La cadena de valor o cadena valorativa del patrimonio cultural (CVPC) aplicada a la arqueología fue desarrollada inicialmente por Criado Boado (1996a, 1996b) bajo el concepto de cadena interpretativa, recogida posteriormente por González Méndez en su tesis doctoral de 1999. Posteriormente, Amado Reino, Barreiro, Criado Boado y Martínez López (2002) la definirán como CVPC, porque se considera que “Es más acertado el concepto [...] porque en el proceso [...] entran en juego diferentes estrategias para la producción de conocimiento, no solo la interpretación” (Barreiro, 2009, p. 10). La aplicación de la CVPC surge ante la necesidad de diseñar una estrategia de revalorización del patrimonio que se posicione “a favor de su conversión en un recurso para el desarrollo económico y cultural” (Barreiro, 2009, p. 10) sin perder los valores que, durante el proceso de revalorización, se van añadiendo sobre el patrimonio y evitando su cosificación. La CVPC se articula en una serie de fases que constituyen los distintos eslabones de la cadena: identificación, documentación, significación, valoración, conservación, puesta en valor y recepción. En cada de las fases se aplican distintas estrategias de producción de conocimiento que van generando un efecto de incremento en la siguiente fase y un valor añadido (Barreiro, 2009, p. 10). Este proceso de revalorización aplicado de forma sistemática hace que los bienes mantengan todos sus valores en todas las fases de la cadena, incluso en la socialización.

## AGRADECIMIENTOS

A las diferentes entidades departamentales que hicieron posible esta realidad: el Municipio A, el Ministerio de Defensa, la Facultad de Ingeniería y el Centro Regional Este de la Universidad de la República. A las diferentes personas que colaboraron en la ejecución de los trabajos: Carlos A. Fernández, Víctor Capuchio, Félix Ortiz, Javier Lemos, Gonzalo Fierro, David Perille. A los vecinos del barrio que brindaron información y sus recuerdos sobre el edificio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amado Reino, X., Barreiro, D., Criado Boado, F. y Martínez López, M. C. (2002). Especificaciones para una gestión integral del impacto desde la arqueología del paisaje. *TAPA (Trabajos de Arqueología e Patrimonio)*, 26.

Araújo, O. (1900). *Diccionario geográfico del Uruguay*. Imprenta Artística.

Barreiro, D. (Agosto de 2009). *Arqueología aplicada: la revalorización del patrimonio arqueológico*. Comunicación presentada en el III Seminario Internacional Municipio de Envigado, Gestión del Patrimonio Arqueológico, Envigado, Colombia. <https://fortalezas.es/proyecto/la-cadena-de-valor-del-patrimonio>

Barrios Pintos, A. y Reyes Abadie, W. (1994). *Los barrios de Montevideo, VI. El Cerro, Pueblo Victoria (La Teja) y barrios aledaños*. Intendencia de Montevideo.

Benedicto, A. M. (2003). Almacenes de pólvora y explosivos en la segunda mitad del siglo XIX. Un estudio tipológico. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VII(147), 133-156. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-147.htm>

Corrales Elhordoy, A. (1997). *El combate del Cerro del 9 de febrero de 1826*. En J. C. Nusa (Dir.), *Enciclopedia del Cerro, I*. Héctor Plachot Producciones.

Criado Boado, F. (1996a). El futuro de la arqueología, ¿la arqueología del futuro? *Trabajos de Prehistoria*, 53(1), 15-35.

Criado Boado, F. (1996b). Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del patrimonio histórico: la cadena interpretativa como propuesta. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 16, 73-78.

Giménez, A. (2016). *Éramos tan fuertes. Historia y misterios de las murallas de Montevideo*. Cruz del Sur, Linardi y Risso.

González Méndez, M. (1999). *Investigación y puesta en valor del patrimonio histórico. Planteamientos y propuestas desde la arqueología del paisaje* (Tesis doctoral). Universidad de Santiago de Compostela.

Renfrew, C. y Bahn, P. (1993). *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*. Akal.

Terán Bonilla, J. (2004). Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica. *Revista Conserva*, 8, págs. 101-122. <https://www.cncr.gob.cl/publicaciones/conserva-ndeg8>

## FUENTES ÉDITAS E INÉDITAS (CALIFORNIAN FB #10)

Decreto N.º 536/972. Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. Reglamentación. Diario Oficial, Montevideo, 7 de agosto de 1972. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/536-1972/1>

Lecocq, B. (1791). Plano y perfil de un almacén capaz de contener dos mil quinientos quintales de pólvora [Plano, en toesas]. Archivo Cartográfico del Museo y Archivo del Cabildo de Montevideo, Uruguay.

Ley N.º 14.040. Creación de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. Diario Oficial, Montevideo, Uruguay, 27 de octubre de 1971. <https://www.impco.com.uy/bases/leyes/14040-1971>

Norma UNE-EN 15898 *Conservación del patrimonio cultural. Principales términos generales y definiciones*, Norma española, AENOR, M 2012. (UNE-EN 15898).

Resolución N.º 706/976. Declaración de Monumento Histórico la Casa de los Polvorines. Diario oficial, Montevideo, Uruguay, 15 de julio de 1976. <https://www.impco.com.uy/diariooficial/1976/07/15>

## LOS AUTORES

### *Ana Gamas*

Licenciada en Ciencias Antropológicas con especialización en Arqueología y Técnica Museológica (Universidad de la República, Uruguay). Es especialista en sistemas constructivos subterráneos (cisternas, túneles, bodegas, etc). Ha realizado publicaciones académicas y sociales sobre la historia y el patrimonio olvidado de diferentes barrios de Montevideo (Paso Molino, Capurro, Aguada, Unión, entre otros). Es directora de ArqueoGestión y trabaja en forma independiente en Montevideo, Colonia y Fray Bentos, así como en estudios de impacto ambiental.

### *Sergio Padilla Ubal*

Arquitecto (Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Uruguay). Es especialista en Gestión y Revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio (Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, España). Es encargado del Proyecto de Rehabilitación del Almacén de la Pólvora del Cerro de Montevideo desde el año 2015 y arquitecto de la Intendencia de Montevideo. Ha participado en seminarios y publicaciones sobre temas relacionados con el patrimonio arquitectónico.